



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 20 de Mayo de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 473/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00009358-7/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Claudia Amanda Álvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, solicita la designación interina externa de Maria Pia Gallo Genis en el cargo de Auxiliar en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 175/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar, en virtud de la promoción de la agente Candelaria María Irusta al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 358/2022.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar en cuestión, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de María Pía Gallo Genis, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24747 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Ana Clara Tipitto, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 9 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 811/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Ornella María Locaso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 21 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 323/2021; Luciana Casella, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 112/2022; Roberto Agustín Marconi actualmente designado en el cargo de Oficial por Res. Presidencia N° 979/2021; Victoria Del Piano, actualmente Oficial por Res. Presidencia N° 277/2022 y la agente Candelaria María Irusta.

Que, toda vez que la presente solicitud implica un ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Pía Gallo Genis, DNI N° 42.662.813, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Candelaria Maria Irusta, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Roberto Agustín Marconi, en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Casella, en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Ornella María Locaso en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 473/2022**